

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
ALCALDIA

DESIGNASE EN COMISION DE
SERVICIO AL SEÑOR ALCALDE DE
CHILLAN DON SERGIO ZARZAR
ANDONIE.

DECRETO MUNICIPAL N° 7712 /2015

CHILLAN, 09 NOV 2015

VISTOS: Las facultades que me
confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las
instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo
para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: Reunión en el
Ministerio de Salud;

DECRETO

1.- DESÍGNASE en Comisión de
Servicio al señor Alcalde Chillán, don Sergio Zarzar Andonie, grado 2° de la
escala municipal, quien deberá trasladarse a la ciudad de Santiago, el
día Miércoles 11 de Noviembre de 2015, con pernoctar, y el día Jueves
12 de Noviembre de 2015, sin pernoctar; a fin de asistir a reunión en el
Ministerio de Salud, tema: Construcción Nuevo Hospital para Chillán. El
Alcalde será subrogado durante su ausencia por el Sr. Administrador
Municipal, don Ricardo Vallejos Palacios, grado 3° de la Escala
Municipal.

2- Páguesele viático, TAG,
peaje, estacionamiento y combustible, según corresponda.

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y



~~VASCO SERULVEDA LANDEROS~~
Secretario Municipal

RVP/VSL/mac.

COMICADO A:

- DAF;
- CONTABILIDAD;
- Sres. Directores Municipales;
- Archivo de Alcaldía;
- Oficina de Partes.-



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
Alcalde de Chillán (s)